

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AEKANSA S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil el día dieciséis de marzo del 2017, siendo las 14:00 en la oficina, ubicada en Vía Samborombón Km 6.5, CC Plaza Lagos, edificio Atrio Piso 1 Of. 4, se reúnen los accionistas de **AEKANSA S.A** a saber: Isidro Antonio De Icaza Ponce, como titular de Cuatrocientas (400.00) acciones con derecho a igual número de votos; Sypsoft Sociedad Anónima Cerrada, como titular de Cuatrocientas (400.00) acciones, todas las acciones, Ochocientas que se divide el capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00) son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de la junta general extraordinaria de accionistas, el tenor de lo previsto en el artículo 238 de la codificación de la ley de compañías, preside la reunión el presidente de la compañía y actúa de secretario, el presidente de la misma, para conocer la siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad.

ORDEN DEL DIA -

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del gerente general
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía
- 3.- Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía

Inmediatamente el residente de la junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionistas de la compañía **AEKANSA S.A** proceden a deliberar sobre la presentación del informe del gerente general, el secretario procede a dar lectura del mismo, el que recomienda a los accionistas que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha implementado, asimismo el gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de la misma. Una vez terminada la lectura del informe del Gerente general se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico 2016 esto es, el juego completo de estados financieros, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.

A continuación, se pasa a conocer el segundo Punto Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía, El secretario de la junta, procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias.

Terminada la exposición el informe de comisario de la compañía, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día que es la

presentación de los resultados económicos correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Los accionistas deliberaron sobre este punto del orden del día y luego de analizar este último tema, los accionistas, pasan a conocer el cuarto punto del orden del día que es: conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, el cual según los estatutos de la misma, dura un (01) año en sus funciones. Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:

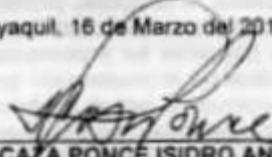
RESOLUCIONES:

- 1.- Aprobar por unanimidad el informe presentado por el Gerente general sobre el ejercicio económico de la compañía.
- 2.- Aprobar por unanimidad el informe presentado por el comisario de la compañía, Carlos Montesdeoca Herrera.
- 3.- Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2016, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión. Una copia del balance se adjuntara al expediente de la presente junta General Universal Ordinaria de Socios.
- 4.- Elegir en el cargo de comisario del Sr. Carlos Montesdeoca Herrera por el plazo de un (01) año conforme lo dispone el estatuto de la compañía **AEKANSA S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 13:30. F) Sypsoft Sociedad Anonima Cerrada, accionista. F) Sypsoft Sociedad Anonima Cerrada, Presidente de la junta.; F) Isidro Antonio de Icaza Ponce, Accionista; F) Sr. Isidro Antonio de Icaza Ponce, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de la junta de accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 16 de Marzo del 2017.


DE ICAZA PONCE ISIDRO ANTONIO
SECRETARIO DE LA JUNTA